

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

OJO Al anuncio de D. Francisco Aguiló, dentista, inserto en la 4.ª plana.

ALCOY 27 DE OCTUBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

El triunfo del Sr. Camacho resulta grande y legítimo.

He aquí la opinión de dos diarios que resumen el efecto producido por los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda.

Dice el primero:

«La prensa en general juzga con aplauso los presupuestos del Sr. Camacho, que figurará indudablemente como uno de los ministros más inteligentes y más prácticos de nuestra patria.

El Sr. Camacho ha obtenido uno de esos triunfos firmes y sólidos, que son los que más deben halagar á los hombres de gobierno.»

Y escribe el segundo:

«Al bajar el Sr. Camacho cerca de las seis y media de la tribuna, donde habia subido á las dos y media, ha sido objeto de entusiastas plácemes por señores diputados de diversas tendencias, haciendo todos justicia á la obra presentada, por la suma de trabajo, de inteligencia, de rectitud, y de patriotismo que revela.»

Después de lo que anteriormente se consigna, nuestra misión queda reducida á felicitar al país, al Sr. Camacho y á nosotros mismos. Pocas veces habrá habido tanta unidad de pareceres en asunto de tan vital interés.

Después de esta aurora de color de rosa, que hacemos votos por que no desaparezca ni cambio de color, en el horizonte político solo se divisa un punto negro. La descomposición del partido más importante de la democracia, es ya un hecho, si Dios no la remedia. En vista de ello, todos, transigentes, é intransigentes, están conformes, en una casa: en la vuelta á la patria del jefe

de dicho partido D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya expatriación voluntaria era de todo punto incomprensible.

Con la vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla se confía, que las fuerzas que se disgregan de dicho partido, volverán á unirse. Dudosos es esto, si se tiene en cuenta que es imposible sacar un cuerpo que empezó á descomponerse; la descomposición podrá contenerse, pero nada más; que todo sigue en el universo las leyes de la naturaleza.

El tiempo se encargará de demostrar esta verdad.

El nuevo partido demócrata dinástico, ó demócrata monárquico, como se apellida ahora, también vá de desgracia, si se tiene en cuenta lo que ocurre á su jefe el señor Moret.

Trataron de elegirle vicepresidente del Congreso y no alcanzó los votos necesarios para que fuese válida la elección.

Lo nombran después presidente de la Comisión de presupuestos y por no hacerse el nombramiento en forma reglamentaria su designación es protestada.

Mal augurio es este. Si tan mal principia su campaña la democracia monárquica; para la que todo son obstáculos y dificultades, ¿cómo será el fin?

El que nace enfermizo, es raro que viva sano y mucho.

Las sesiones de los cuerpos colegisladores no llaman la atención, que es toda absorbida por el plan de Hacienda del señor Camacho. La satisfacción de este debe ser grande. La sesión del senado de anteayer, ó sea la última de que tenemos el extracto á la vista, se ha invertido toda ella en las sesiones de los Sres. Fernández y Gonzalez, Calleja y Comas sobre la cuestión de enseñanza.

A propósito, debemos decir que el curso del primero es contestación del pronunciado por el Sr. Mena y Zorrilla, no ha satisfecho á nadie.

Dos noticias de miga para terminar.

Primera:

«Un periódico inglés de la India anuncia que uno de los efautes del rey de Bangkok, animal venerado y perteneciente á la comitiva del soberano, se ha vuelto repentinamente loco, habiendo aplastado á cinco de sus sirvientes; el animal es sagrado y no ha podido matarsele. limitándose la precaución á rodearle de una empalizada bendecida por el gran sacerdote.

La enfermedad de este curioso santo se ha atribuido á mala voluntad de su sirviente, pero como no se ha podido descubrir al verdadero culpable, el soberano de Siam ha decidido decapitar á todos los sirvientes del paquidermo. La sentencia se ha ejecutado inmediatamente, siendo ejecutados treinta desgraciados.»

Segunda:

Un hecho que se observó anteayer en la oficina central de Telégrafos.

A las seis de la tarde se habían espedito numerosos telegramas á provincias dando cuenta de los nuevos presupuestos.

Pero era mayor el número de los despachos enviados á Andalucía dando noticia de la corrida de toros.

¡Gran día el de ayer para los españoles!

Se leyeron los presupuestos y se celebró el santo de Rafael Molina (Lagartijo) Tableau.

CRÓNICA INDUSTRIAL.

El siglo XIX que empezó con las maravillas del vapor va á concluir asombrado con los prodigios de la electricidad. Á los progresos que en la aplicación de este poderoso agente á la industria lanera hemos publicado anteriormente tenemos que añadir hoy un nuevo dato. El del blanqueo y la separación de las grasas de los tejidos de lana por medio de la electricidad. Las ventajas que ofrece este sistema sobre el antiguo modo de blanquear la lana al sol, son

las de que puede hacerse el blanqueo bajo cubierto, lo mismo de día que de noche, con bueno ó mal tiempo y así en verano como en invierno; con la circunstancia además, de que las piezas ó telas no se perjudican en lo más mínimo.

Extiéndense para esto los tejidos entre dos cilindros, enrollándose en el uno y desenrollándose en el otro, y frente por frente se coloca una lámpara de gran potencia con su reflector de cristal color violeta.

El descubrimiento de dicho sistema, se funda en las propiedades que concurren en la luz eléctrica, muy parecidas á las de los rayos solares. Sábese que por la influencia de la luz solar directa el oxígeno del aire vá combinándose poco á poco con las materias que dan color á la lana, efectuándose lo que se llama *combustion lenta*. La luz del sol se compone de siete rayos de propiedades diferentes, de los cuales el que más excita las afinidades químicas de los cuerpos es el violeta, y como estos son los que más contribuyen á que el oxígeno del aire vaya destruyendo lentamente las materias que dan color á las telas recién salidas del telar, y la luz eléctrica es muy abundante en rayos violáceos, se explica fácilmente la aplicación de dicha luz en sustitución de la del sol para el blanqueo de la lana.

Batoir triador para tratar los desechos de lana.

Esta máquina se halla destinada á tratar los desechos de lana, cualesquiera que sea su procedencia, ya de la filatura ya de los aprestos de los tejidos; los cuales con motivo de la mucha dificultad que ofrecen para poderles limpiar, se tienen actualmente en muy poca estimación. En varias ocasiones se ha probado tratar los desechos de lana, empero siempre con deficientes resultados, empleando para ello el lavado y la carbonización. Este procedimiento requiere mucho tiempo, por cuanto los desechos

deben someterse á un baño ó varios baños de soa, secados luego y despues pasados por un batoir ó diablo para quitarles todas las materias vegetales que han quedado carbonizados por aquel ácido. La máquina que nos ocupa, y por la cual los M. M. Francon Giller y C. han obtenido patente de invencion, obtiene un resultado mucho mas satisfactorio.

Compónese esta máquina de dos bastidores, unidos entre si por dos travesaños, sobre los cuales hallanse emplazados seis conijnetes ó encages, donde ruedan el eje del tambor, el de un cepillo rotativo, y el eje conductor ó motriz.

Dicho tambor recibe, por una apertura, los desechos que permanecen dentro todo el tiempo que se quiere. Una polea da movimiento á un eje armado de 14 brazos que desmenbran, baten y arrojan los desechos contra las paredes del tambor, en las cuales hay cuatro listones ó reglas de hierro dentadas que ponen á la lana suave y la dejan limpia de la porquería, cardos, polvo, etc... que contiene, saliendo por los rejados del tambor que se hallan colocados á una distancia de 3 mm.

El eje de los brazos marcha en sentido opuesto al referido tambor y con mucha mayor velocidad.

Tiene tambien el citado tambor una polea de ensamble con lo cual se para cuando se desea, y así, abriendo la apertura por donde se introducen los desechos, como sigue revolucionando el eje de los brazos arroja este por la expresada apertura la lana que está dentro del tambor.

Los rejados de que se ha hablado son movibles y pone en movimiento el cepillo rotativo, que ayuda lo por la masa interior los abre y cierra continuamente.

Por este mecanismo los rejados están siempre en accion.

Lana vegetal.

Hemos leído en el periódico «Of Applied Science» lo siguiente;

Se nos ha presentado la ocasion de poder examinar algunas muestras de lana vegetal, y de tocar y admirar algunas confecciones hechas con tejidos de dicho producto. Se pretende que con él se puede substituir en los tejidos á la verdadera lana, que los colores se adhieren á él con mas facilidad y que presentan la brillantez y la suavidad de la mas fina lana de carnero. En Dusseldorf hay una fábrica que explota con éxito su fabricacion. Dábase su descubrimiento á Mr. Anton E. Neuman, fabricante húngaro.

Se sabe que la mayor dificultad que ofrece la mezcla de la lana con el algodón para la tintura, procede de la diferencia de afinidad que existe entre ambos textiles; pues bien, los tejidos de lana vegetal, despues de teñidos quedan endurecidos, y sus fibras seerizan, mientras que los tejidos de lana verdadera al contrario, quedan blandos. El nuevo tejido vegetal, por medio de una aplicacion química adquiere las propiedades de dejarse y de poderse teñir tan pronto y con los mismos procedimientos que la lana. El nuevo producto es cinco veces mas barato que la lana, y se puede, sin inconveniente alguno, mezclar con esta última en la proporcion del 25, 30, y hasta 50 por ciento; los tejidos producidos con dichos textiles mezclados, tienen la misma apariencia, las mismas cualidades, el mismo tacto y la misma resistencia que si fuesen hechos solamente con lana.

DESGRACIAS EN LAS VIAS-FÉRREAS

El telégrafo anuncia el nuevo descarrilamiento de un tren de mercancías en el kilómetro 308 de la línea de Estremadura y desde Valladolid dan la noticia del retraso del expreso núm. 5, por la rotura de un eje de un vagon en la estacion de Sta. Maria de la Alameda, entre Robledo y las Navas.

Cuando tan recientes se hallan los dolorosos episodios del choque del tren de Baños que regresaba de Alicante, que llevó la consternacion y el espanto al seno de muchísimas familias; cuando aún no hace dos dias que la línea de Belmez registró en sus anales un nuevo choque del tren correo, que aumentó el número, tristemente importante, de las desgracias personales que no pasa dia sin que se tengan que lamentar; ni hallamos palabras para censurar, cuales es debido, la poca inspeccion facultativa que las empresas de los ferro carriles recomiendan á sus subordinados, como garantía de los viajeros, ni debemos hacer caso omiso de la triste crónica de desgraciados accidentes que la prensa toda lleva estampada en sus columnas.

Hora es ya de que acaben de una vez para siempre todo género de contemplaciones. Los empleados deben cumplir con la misión ó trabajos que se les confien, con el celo que es preciso; pero es aún mas necesario que el Gobierno haga ver á las empresas de ferro-carriles que no deben esperar benevolencia alguna el dia en que se les pida estrecha cuenta de las vidas y de los

intereses á ellas encomendados por los particulares que fian en que cada cual cumpla con las obligaciones que cualquier cargo impone, por insignificante que sea.

EXPEDICION ALAFRICA.

Comunican á «La Europa» de Bruselas, una noticia importante.

En Bélgica se prepara una cuádruple expedicion africana: se trata de dar un gran golpe atacando al misterioso continente por sus cuatro puntos cardinales.

La primera caravana, mandada por el coronel Waawersmans, partirá de Dabrees Salam, al Sur de Zanzibar, y se abrirá un camino hacia el Urengue al Sur de Tanganika, donde conviene explorar la costa oriental hasta Karema, aldea á la cual el sábio geógrafo se propone dar el nombre de «Nieuw-Autwerpen.» Sedirigirá en seguida hacia el Urua con el fin de precisar las comunicaciones entre el rio Luulabo y el lago Moero Okatd.

La expedicion esperará para descender hacia Nayangoué, á la segunda caravana, que partirá de Cape Town, mandada por el profesor Dufief. Esta expedicion seguirá hasta Skuosi, en la cuenca de Zambeze, ó itinerario de Livingstone; penetrará en esas regiones de Londa, que hacian palidecer á Cameron, y se esforzará en determinar, con la mas rigurosa exactitud la forma del lago Bangweolo; despues atravesará el Bamba; y se reunirá en Casembe á la caravana Wauwersmans, para continuar juntas hacia el Mouyéma, el difícil viaje de Nayangoué.

La tercera expedicion mandada por el coronel Stranch, remontará el Congo, para comprobar los datos de Stanley, ya muy comprometidos por el explorador Bazza. Una flotilla de pequeños barcos de vapor desarmables, que se está construyendo en el gran establecimiento de Cockerill, en Saraing, será trasportada de la cuenca inferior, á la superior del Congo, por un millar de esclavos negros, que Stanley está encargado de reunir en Vivi.

Tambien se trata de una caravana que remontará el Niger hasta Tgbole, y de allí penetrando en el valle de Benué, explorará el lago Liba, y se unirá sobre el Congo en Mowemba, en el Coruru, á la caravana Stranco. Sobre este punto, sin embargo, no tenemos ningun detalle preciso.

La cuarta caravana, por último, mandada por M. E. Banning, uno de los mas inteligentes funcionarios belgas, y por el ca

pitan Theiss, partirá de Cartoum, en la confluencia del Nilo Blanco, con el Nilo Azul.

La expedicion se dirigirá sobre Gondokoro, recorrerá á través del Uregga, la costa occidental del lago Alberto (Muta-Nsige) y se reunirá en Nyansa, á las tres caravanas del Este, del Oeste y del Sur.

Unas 5 000 palomas mensajeras llevarán estas cuatro expediciones, á fin de informar rápidamente á Europa sobre la suerte y los adelantos de estos valientes exploradores.

Seccion local.

En la sesion ordinaria verificada por nuestro Ayuntamiento en la presente semana, se tomaron los siguientes acuerdos:

En cumplimiento á lo que se previene en la Real orden de 13 de Setiembre último y toda vez que resultan tres vacantes en la Junta de Instruccion pública, se acordó elevar al Sr. Gobernador civil de esta provincia las ternas de propuesta correspondientes para cubrir las vacantes que en la misma resultan.

A la comision municipal de Edificios del Común para que adopte la resolucion que entienda procedente; se pasó una instancia del Sr. Director de la música Novísima, en solicitud de que se varíe la verja que en el teatro limita el local de la orquesta retirándose hasta el nacimiento de las escalerillas existentes á los lados laterales del patio, sin que la misma pierda la curva que hoy tiene.

Se acordó desestimar la instancia presentada por Joaquín Gomis Baldó y otros, declarándose en su consecuencia en todo su vigor el art. 368 de las Ordenanzas municipales.

«El Constitucional» se une á nosotros para pedir al gobernador se satisfaga á las nodrizas lo que se les adeuda por la lactancia á los espósitos recogidos en este Hospital.

Hé aquí como se espresa nuestro apreciable colega comprovinciano:

«Nuestro colega EL SERPIS de Alcoy se lamenta en su número del domingo de que se les adeuden á las nodrizas del hospital de aquella ciudad, diez mensualidades por lactancia á los espósitos recogidos en aquel santo asilo y pide al Sr. Gobernador Civil de la provincia que ordene á la Excm. Diputacion provincial que se atienda este descubierto con la urgencia que el caso lo requiere.

Nosotros unimos nuestra voz á la de El SERPIS y encargamos el asunto, porque nos parece que cuanto se refiere á Beneficencia debe ocupar un lugar preferente en el capítulo del presupuesto provincial.»

Damos las gracias á nuestro colega por su interés, sintiendo no poder hacer lo mismo con los demás periódicos de la capital que en este interesante asunto, han dado la llamada por respuesta.

Esta noche, como ayer anunciamos, se estrenará en el Teatro principal el grandioso drama del Sr. Echegaray «El gran galeoto». Dara fin al espectáculo con la divertida pieza bilingüe y en verso, original del Sr. Palanca, titulada «Toni Manena y Chuán de la Son».

Mañana viernes tendrá lugar una escogida y variada función compuesta de la comedia en 2 actos «La coreta verde» y los juguetes cómicos «Noticia fresca» y «Roucar despierto.»

Tenemos entendido que el Excmo. señor Marqués de San José ha abierto recientemente una magnífica galería para conducción de aguas en su propiedad, en terrenos de la Venta de Cela de Muñoz de que es dueño, término municipal de Moro, cerca de tal villa y junto á la carretera de Játiva; siendo de admirar á la vez que la belleza y solidez de las obras, dirigidas por un inteligente Ingeniero, la respetable cantidad de agua y el salto que puede aprovecharse, pues asciende aquella á mas de tres hilas constantes y es este de diez y seis metros, ello sin contar con el agua que discurre por el riachuelo de Agres, de que está facultado aquel señor para servirse, empleandola como fuerza motriz, la que puede entrar con facilidad y conducirse por la galería antedicha merced á una bien dispuesta presa que se ha construido en el cauce del riachuelo.

Segun nuestras noticias el citado señor Marqués se propone poner en venta la propiedad de unas aguas y la facultad á usar de otras, al propio tiempo que los terrenos necesarios para levantar un edificio donde se aprovechen, con los ensanches convenientes; y sobre ello llamamos la atención de nuestros industriales, á quienes interesa, pues que con las predichas condiciones puede obtenerse una fuerza de treinta y cuatro caballos.

Ayer debió llegar á esta ciudad, segun nuestras noticias, con el fin de efectuar la revista de inspección reglamentaria, el Coronel del 15.º tercio de la Guardia civil y primer jefe del cuerpo en esta provincia, D. Juan Gauga y Brú.

Anteayer salió con dirección á Madrid, el Secretario del gobierno civil de la provincia D. Juan Manuel Flores.

En una de las calles del Barrio Nuevo de Alicante, un hombre embriagado, armado de una banderilla de toros, amenazó á un oficial del Regimiento de Tetuan, siendo conducido por los agentes de la autoridad al gobierno civil y de allí á la cárcel pública.

Entre diez y once de la noche del 21 se hicieron tres disparos de arma de fuego en San Miguel de Salinas, á los mozos de aquella localidad, Manuel y José Galan Pujol y José Villanueva Costa, de Cartagena, recibiendo este último una herida en la cabeza inferida al parecer con un palo.

Inmediatamente acudieron al sitio de la ocurrencia el Juez municipal, autoridad local y fuerza de la Guardia civil de aquel puesto, procediéndose á la detención de los hermanos Francisco y Enrique Perez Pujol, practicándose un minucioso reconocimiento en sus casas, sin que se les encontrara arma alguna en ellas ni en su poder.

Por sospechas de que puedan ser ambos los autores de este atentado se hallan á disposición del Juez del citado pueblo, que se halla instruyendo las oportunas diligencias.

En la mañana del día 21 del corriente, se verificó por disposición del señor Juez de primera instancia del partido de Cocentaina, el levantamiento y conducción del cadáver de Bartista Perez Iborra, de aquella vecindad, hallado sobre un olivo en las inmediaciones de dicha villa.

Reconocido por el facultativo, resultó encontrarle dos heridas, una en la cabeza y otra en el pié derecho, sin que de las diligencias practicas para conocer el autor ó autores del crimen se haya obtenido hasta la fecha resultado alguno favorable.

PUBLICACIONES.—No conocemos publicación periódica alguna que represente una suma de asiduidad y de trabajo más considerable que la que revela el periódico de Señoras y Señoritas «La Moda Elegante ilustrada» Sin ir mas lejos basta ojear detenidamente los últimos números, que ha dedicado á las novedades de otoño y de invierno, para hacerse cargo de la minuciosidad de cada detalle; de cómo están atendidas todas las exigencias; del esmero en fin, que la inteligente redacción especial de «La Moda» pone en que su periódico sea, á un mismo tiempo, siempre nuevo, siempre artístico y sobre todo esencialmente práctico.

Solo así se comprende que «La Moda Elegante Ilustrada» venga siendo, desde hace muchos años, el periódico favorito de las damas y el mas generalizado en ambos hemisferios, reconocido como está por muchos miles de Señoras de todas las condiciones sociales que un abono á «La Moda Elegante» es tener la modista en casa, y el orden en el presupuesto doméstico.

Hemos sabido que la empresa del periódico «La Moda Elegante Ilustrada» ha tenido que aumentar considerablemente la numerosa tirada que ya hacia, á fin de poder satisfacer los pedidos de suscripciones que para Madrid y provincias vienen dirigiendo las Señoras y Señoritas de buen gusto, á sus oficinas de la calle de Carretas, en Madrid.

UNA PROPOSICION DE LEY.

La proposición presentada el sábado á la mesa del Congreso por el Sr. Cañama que, sobre la legislación para la imprenta, dice textualmente lo que sigue:

El diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley.

Artículo primero. Queda derogada la ley de imprenta de 7 de enero de 1879.

Art. 2.º Los delitos que se cometieren por medio de la imprenta serán castigados con sujeción á las prescripciones del Código penal.

Art. 3.º El jurado es el único tribunal competente para entender de estos delitos.

Art. 4.º El jurado de Madrid se compondrá de quince individuos, todos ellos elegidos á la suerte entre las categorías y corporaciones siguientes:

Dos del primer tercio de los electores para concejales, dos del segundo y otros dos del tercero, siendo preciso que sepan leer y escribir.

Un catedrático de la Universidad central.

Un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Un individuo de número de la real Academia Española de la Lengua.

Tres abogados de este ilustre colegio y

Tres representantes de la prensa periódica.

Para los efectos de la recusación las categorías y corporaciones mencionadas elegirán igual número de suplentes.

Art. 5.º En los meses de enero y julio de cada año se procederá á nuevo sorteo para la renovación de los jurados, pudiendo estos ser reelegidos.

Art. 6.º Los jurados de las capitales de provincias se constituirán en la misma for-

ma que el de Madrid, si bien sustituyendo con sus similares las categorías y corporaciones que no hubiesen en aquellas.

Art 7.º El ministro de la Gobernación dictará el oportuno decreto para la ejecución de esta ley.

Pa acio del Congreso 22 de octubre de 1881.—Francisco Cañamaque.

La anterior proposición es probable que despues de apoyada por su autor, nuestro compañero en la prensa, será retirada, porque el gobierno no se halla dispuesto á tomarla en consideración, á pesar de las promesas del partido dominante hechas desde los bancos de la oposición.

El gobierno quiere llevar la iniciativa en este asunto, y reproducirá esta proposición, con las variantes que crea convenientes, en tiempo oportuno

Del mal el menor.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 25 de Octubre 1881.

Los proyectos financieros del Sr. Camacho han sido por regla general favorablemente acogidos, y solo algunas personas conocedoras de la especialidad de estas cuestiones, advierten que los presupuestos así organizados se liquidaran con un déficit mucho mayor que el liquidado en fin de Junio último.

El ahorro de cuatrocientos millones en los gastos por consecuencia de la conversión de las amortizables hubiera bastado para nivelar el presupuesto ordinario, pero el deseo de ejecutar algunas medidas que popularizasen al gobierno, hace que el desnivel continúe y continuará, sin duda, entre los gastos y los ingresos, á pesar de las promesas del Sr. Camacho, y sus nivelados presupuestos.

De las rebajas presentadas hay algunas que son reales y efectivas como la del descuento en las clases activas y pasivas y otras que son puramente nominales, como la de la rebaja de la contribucion territorial al tipo de diez y seis por ciento, calculando, sin embargo, los mismos rendimientos que se calcularon para el presupuesto vigente con el tipo del 21 por 100.

El Sr. Camacho entiende que hay mucha riqueza que se escapa á la tributacion y cuenta que su descubrimiento y el mejor reparto en los tributos, le ha de dar un aumento considerable en los ingresos.

Por lo pronto la contribucion industrial vá á tener para algunos contribuyentes considerable subida porque con tal objeto se ha propuesto que el tipo medio, en vez de cuadruplicarse para formar el máximo pueda decuplicarse,

La rebaja de los sellos de franqueo es una medida beneficiosa que seguramente no aminorará esta renta. Es de las medidas mas acertadas que propone el Sr. Camacho.

Pero lo mas importante, sin duda alguna, de las reformas es el restablecimiento de la base quinta arancelaria y de comercio del cabotaje con Cuba y Filipinas, pero aparte de los aplazamientos fijados en los proyectos para realizar las reformas hay en ambos la condicion muy digna de mencionarse de que le plantearán cuando el gobierno lo estime conveniente.

Los hombres de negocios partiendo del supuesto de que el ministro de Hacienda tiene arreglada con el Banco de España la conversión de los amortizables, están divididos en apreciar que la conversión puede ó no hacerse de esta manera y encargada á un solo establecimiento de crédito, cuando se trata de un capital de siete mil doscientos millones de reales.

En mi concepto casi todos los poseedores de valores amortizables y convertibles aceptan la conversión, pues los que no la quieren en vez de esperar á que les paguen á la par sus valores los han vendido á mayor precio, supuesto que hoy están sobre la par.

El anuncio de la conversión general del consolidado, hará mejorar el precio de este papel.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Vicente.
SANTO DE MAÑANA.—S. Simon.
CULTOS.

Parroquia de Sta. María.—La Asociación de señoras doncellas celebra en el presente año unas solemnes cuarenta horas, que darán principio mañana. El domingo tendrá lugar la fiesta principal; á las nueve de la mañana se descubrirá á S. D. M. y á continuación se cantará la gran Misa del maestro D. Salvador Güer; al Gradual se cantará el Tantum Ergo del maestro Rosini, ocupando la sagrada catedra el Dr. D. Nicolás David. La ejecución de la Misa estará á cargo de la capilla de la música Primitiva.

Sección mercantil.

Alcoy 25 de Octubre de 1881.

CAMBIOS.

	PA- REL	DI- NERO		PA- REL	DI- NERO
Alicante		114	Murcia		
Albacete	118		Orense		718
Almería	314		Oviedo		
Barcelona	114		Palencia		718
Bilbao	718		Pamplona		718
Batavia	1		Pontevedra		
Burgos	118		Palma		118
Cádiz	314		Salamanca		174
Cartagena	314		S. Sebastian		318
Coruña	718		Santiago		718
Córdoba	314		Santiago		118
Castellón	118		Sevilla		318
Granada	1		Tarragona		318
Jen			Toledo		114
Jerez			Valencia		114
Lérida	314		Valladolid		114
Logroño			Vigo		1
Lugo	114		Vitoria		1
Madrid	314		Zaragoza		1
Málaga					

Paris 8 dias vista 5,07

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 8.º de abono turno par.

La comedia en tres actos.

EL GRAN GALEOTO.

El juguete cómico valenciano:
TONI MANENA Y CHUAN DE LA SON.
Entrada 2 rs. A las 7 y media

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 26 de Octubre (5 tarde).
«El Liberal» se ocupa de un empréstito, que atribuye al Sr. Albareda, destinado á la construcción de obras públicas.

Dicho empréstito ascenderá á la suma de mil millones.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 27 60.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

Se necesita un oficial de hojalatero que esté impueto en la colocacion de cristales y demás de su oficio. Informarán en esta Administracion.

SE VENDE una maquina continua de embotellar limonadas gaseosas, con cien docenas de botellas ó sin ellas, y con todos los demás accesorios é ingredientes para la fabricacion. El dueño se compromete á enseñar gratuitamente á fabricar limonadas. Darán razon en la Administracion de este periódico.

